



**GUÍA DOCENTE CURSO
2017-2018**

Datos de la Asignatura	
Nombre	Responsabilidad civil, seguro y gestión de riesgos
Titulación	Master Universitario en Derecho de la Empresa
Créditos	3
Modulo	Derecho Privado
Datos del Profesorado	
Profesores	DEUSTO: Ricardo de Angel, Adolfo Ruigómez, Eduardo Sotomayor COMILLAS: Miguel Relaño, Alfonso Iglesia y Jose María Elguero.
e-mail	DEUSTO: raquel.castro@deusto.es COMILLAS: msperez@comillas.edu
Teléfono	DEUSTO: 944139000 COMILLAS: 915422800
Tutorías	DEUSTO.: raquel.castro@deusto.es COMILLAS.: msperez@comillas.edu
Aportación al perfil profesional	
<p>Aporta al alumno el conocimiento de los aspectos fundamentales de la responsabilidad civil de la empresa, no sólo mediante una comprensión sólida de los elementos estructurales de la responsabilidad, sino alcanzando una visión global de los diversos escenarios en los que pueden presentarse los fenómenos del daño y de la responsabilidad.</p>	
COMPETENCIAS GENÉRICAS	
CG 3: CAPACIDAD PARA PLANIFICAR Y LLEVAR A CABO TAREAS JURIDICAS COMPLEJAS: Planificar y resolver de manera autónoma un problema jurídico de nivel complejo.	
CG 4: GESTION DE LA INFORMACIÓN Utilizar la información de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado.	
CG9. TRABAJO EN EQUIPO: Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones	
CG 10. Capacidad para trabajar en un contexto internacional	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CE 17: Desarrollar conocimientos jurídicos avanzados acerca del régimen normativo de la responsabilidad civil de la empresa, alcanzando una visión global de los diversos escenarios en los que puedan presentarse los fenómenos del daño y la responsabilidad y su valoración	
RA 1: Conoce el régimen de responsabilidad civil de la empresa, puede proponer y desarrollar tanto estrategias jurídicas para prevenir que la empresa y sus órganos directivos incurran en dichas responsabilidades como aminorar las consecuencias	

legales una vez producidas e iniciar y desarrollar estrategias de defensa procesal y extraprocesal en dicho campo.

CONTENIDOS

- 1.- Responsabilidad civil extracontractual de la empresa
- 2.- El seguro.
 - 2.1.-Concepto del contrato de seguro.
 - 2.2 Naturaleza jurídica. Teorías unitaria y dualista del contrato de seguro.
 - 2.3. Concepto legal.
 - 2.4. Características del contrato de seguro.
 - 2.5. Elementos personales del contrato de seguro.
 - 2.6. Elementos esenciales del contrato de seguro.
 - 2.7. Elementos formales del contrato.
 - 2.8. Duración del seguro.
 - 2.9. Prescripción.
 - 2.10. Obligaciones de las partes.
 - 2.11. Obligaciones del asegurado con posterioridad al siniestro.
 - 2.12. La mala fe como causa de caducidad de la indemnización.
 - 2.13. La mediación
 - 2.14. los seguros en particular
- 3.- Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones
 - 3.1. Examen de los fundamentos constitucionales y legales del régimen de responsabilidad del poder público
 - 3.2. Estudio de los requisitos de la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. La responsabilidad del Estado legislador
 - 3.3. Procedimiento administrativo para reclamar la responsabilidad
 - 3.4. La responsabilidad de los concesionarios y contratistas del Sector Público
 - 3.5. El control jurisdiccional de la responsabilidad de las Administraciones Públicas

METODOLOGÍA DOCENTE

A. SESIONES PRESENCIALES

Las sesiones presenciales consisten en bloques de contenido organizados por el profesor para el aprovechamiento colectivo de exposiciones, ejercicios, debates y prácticas con la presencia activa de todo el alumnado.

Se contemplan los siguientes tipos de actividades presenciales:

A1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 40% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales.

A2. Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de lecturas, materiales y datos.

A3. Debates, en los que grupos presentan puntos de vista contrapuestos sobre una cuestión, y discuten con el fin de convencer al oponente y demás asistentes.

B. TRABAJOS DIRIGIDOS

El trabajo del alumno puede tomar formas diversas:

B1. Estudio y ampliación bibliográfica de contenidos.

B2. Trabajos monográficos, que implican la búsqueda, consulta y recopilación de fuentes documentales y la redacción de una reflexión personal de diverso calado que vaya más allá de la mera compilación de materiales ajenos.

B3: Elaboración de documentos de carácter jurídico: dictámenes, demandas, contestaciones a demanda, contratos etc.

B4. Seminarios de trabajo, en los que cada estudiante realiza una presentación sobre un tema, con vistas a generar diálogo y reflexión compartida.

B5. Sesión tutorial de supervisión del avance del estudiante en cualesquiera cometidos que le hayan sido encomendados dentro de la actividad académica.

B6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un objetivo común.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

1. Un trabajos colectivos, presencial, sobre Responsabilidad civil contractual y extracontractual, en los que se valorará la integración de los resultados de la partes asignadas a cada miembro del grupo valorándose la capacidad para interpretar los principales documentos básicos que se acompañan, así como la elección de la solución más adecuada de las planteadas en el supuesto en que el profesor les presenta; 25%
2. Un trabajo individual, autónomo, no presencial sobre aseguramiento y gestión de riesgos: 30%
3. Participación activa del alumno en el aula: participación activa en la búsqueda de un resultado cooperativo y discusión en la valoración de los daños en la imputación de responsabilidad: 15%

Pruebas de aplicación escritas, con preguntas teórico prácticas, sobre responsabilidad civil contractual y extracontractual, incluida la administración pública: 30%.

BIBLIOGRAFÍA

- GAMERO CASADO. *Manual Básico de Derecho Administrativo* Ed. Técnos
- GARCÍA DE ENTERRÍA –TOMÁS RAMÓN FERNÁNDEZ, *Curso de Derecho Administrativo*. Ed Civitas
- SÁNCHEZ-MORÓN. M.: *Derecho Administrativo. Parte General*. Ed. Técnos.
- SANTAMARÍA PASTOR. *1700 dudas sobre la Ley de lo Contencioso-administrativo* Ed La Ley